

LUNES, 31 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 103

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2021-4709 *Notificación de sentencia 95/2021 en juicio verbal 343/2020.*

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de AMPARO GARCÍA RODRÍGUEZ, frente a REPARAMOS TU GOTERA LEVANTE S. L. y ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en los que se ha dictado SENTENCIA NÚMERO 95/21 de fecha de 12 de abril de 2021, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días ante la Audiencia Provincial de Santander:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a REPARAMOS TU GOTERA LEVANTE S. L. y ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 13 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Victoria Quintana García de los Salmones.

2021/4709